



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con dos minutos del día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, PRESIDENTE DEL PLENO, ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, EL LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, EL LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, EL LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, EL LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO y LA LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, su carácter de COMISIONADAS Y COMISIONADOS; asimismo, se encuentran presentes con voz pero sin voto: el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal; el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en representación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz; y el LICENCIADO RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, en representación de la Fiscalía General del Estado, todas y todos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas. De igual manera se encuentra como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ, Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, en su calidad de Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos once de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente. -



II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente:

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

- Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: -----
- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
 - 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 - 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
 - 4 SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. -----
 - 5 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. -----
 - 6 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. -----
 - 7 INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2024. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the word 'S.O.S.' written vertically.



III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: desde la Sesión pasada estábamos dando vista de las solicitudes de los compañeros periodistas que han solicitado algún tipo de apoyo bajo los rubros que contempla nuestra materia y lineamientos. También decirles que afortunadamente tenemos peticionarios de muchas regiones del estado, lo cual habla de la penetración que hemos tenido en las diferentes localidades de nuestra entidad; primero tenemos a una compañera periodista con iniciales N.A.C.M. de la ciudad de Martínez de la Torre para apoyo en materia de salud; el segundo caso, el compañero con iniciales J.A.D.E. de la ciudad de Coatzacoalcos para temas de salud; y el caso número tres, el periodista con iniciales F.G.M. de la ciudad de Xalapa, también en materia de salud. A estos tres casos ya se les dio el apoyo ya que cumplieron con lo que se establece al tratarse de salud, y se someten a ratificación. Posteriormente, se someten a aprobación algunas solicitudes de compañeros tanto de materias de trabajo como profesionalización; la compañera con iniciales M.A.G.C. de la ciudad de Xalapa para herramienta de trabajo; el periodista con iniciales I.I.S.A. de la ciudad de Xalapa para herramienta de trabajo; el periodista con iniciales J.C.B.V. para herramienta de trabajo de la ciudad de Tlapacoyan; también de Tlapacoyan, el colega con iniciales



J.C.J.B. para herramienta de trabajo y reparación de un lente; el colega de Tierra Blanca con iniciales F.C.C. para la adquisición de una herramienta de trabajo; con iniciales W.J.V.R. de la ciudad de Xalapa y; la colega de la ciudad de Xalapa con iniciales A.P.B.G. para la cuestión de herramienta de trabajo. Posteriormente, tenemos algunos casos de colegas que están solicitando sus apoyos económicos para continuar estudios en posgrados o licenciatura, por supuesto que están apegados a los lineamientos ya establecidos; el colega de Xalapa con iniciales M.E.H.M.; la compañera con iniciales M.Z.D.; la periodista con iniciales A.L.P.; el periodista con iniciales R.M. de la ciudad de Xalapa; y finalmente el colega de San Andrés Tuxtla con iniciales A.V.V. para apoyo económico de profesionalización. - - -

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/23-02-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN Y RATIFICAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

El Comisionado Iván Gidi solicita el uso de la voz para manifestar lo siguiente: en la última sesión y en más de una ocasión, hemos platicado sobre la posibilidad de modificar un poco el enfoque en cuanto a la Ayuda Social que abarque también a familiares de periodistas. A mi me da mucho gusto ver que recurren a nosotros y

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.



que podemos brindar la ayuda efectiva y oportuna, que donde no se puede dar se hace la gestión y a veces esa gestión también vale mucho. Me ha tocado ver estos años el compromiso de la Secretaría Ejecutiva, el liderazgo de Silverio y bueno, yo estoy muy contento de como ha funcionado este Organismo en estos años. Hemos hecho algunas modificaciones en cuanto a la profesionalización, ampliamos un poco el abanico y lo que podemos cubrir, y ahora el tema que se ha planteado en más de una ocasión, la posibilidad de que cuando fallezca un familiar cercano dependiente económico del periodista, pudiéramos brindar el modesto apoyo por parte de la CEAPP, esa parte a mi me gustaría que fuera una huella que dejáramos a nuestro paso. -----

El Secretario Ejecutivo responde y comenta lo siguiente: si por supuesto, se asentará en el Acta correspondiente el comentario tan oportuno del Comisionado Iván; en efecto, lo que ya hemos analizado, por ahí se me pasó comentarlo previamente, ayer se publicó la Reforma al Reglamento que aprobamos en fechas pasadas. Cómo les habíamos comentado, el Reglamento fue reducido por cuestiones de manera legal, administrativa y procedimental, hemos sacado todo lo procedimental del Reglamento para llevarlo a un nuevo documento que será sometido en la siguiente Sesión, donde ya vienen los nuevos criterios para los dependientes económicos, hemos estado analizando con la Dirección Jurídica para encontrar la mejor vía de acreditación, más allá de la limitación presupuestal que tenemos, consideramos que si hay oportunidad de hacerlo bajo tabuladores muy precisos y que nos permitan ayudar a los compañeros; también, estableciendo como criterio, que ya lo hemos hecho en otros casos, que antes de que demos un apoyo, recurramos a la gestión, por ejemplo, hemos tenido gastos funerarios que no han sido cubiertos por nosotros pero que han sido gestionados ante los Ayuntamientos de la entidad, y eso también es importante, también en otros casos como temas de salud, lo hacemos propiamente con la Secretaría de Salud o con algunos DIF municipales, dependiendo de cada situación que se nos va presentando. Ya se establecerán estos criterios y que se están llevando de la mano con las Direcciones de Protección, Jurídica, Administración y con la Contraloría Interna. -----

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: es un ejercicio que ya hemos hecho en diferentes momentos de la presente administración como parte de este proceso de auditoría y revisión para poder dar cumplimiento a la ley que se nos establece en materia de auditoría y fiscalización, y por supuesto como un



ejercicio importante de rendición de cuentas. Hemos hecho invitaciones a diferentes empresas en materia de auditoria, corrimos todos los procesos de verificación ante el Órgano de Fiscalización Superior para acreditar que cuentan con su registro ante este Órgano, se corrió la dictaminación correspondiente por parte de la Dirección de Administración. En este momento estamos cerrando la parte protocolaria de poderlo apoyar por el Pleno de esta Comisión. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/23-02-2024 DEL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: mencionar que durante los once años que tiene esta institución, no había existido un Manual de esta naturaleza, lo que establece el Manual son las directrices y los lineamientos, así como los criterios para el uso de la imagen de la Comisión en materia institucional, principalmente en la parte de oficios, difusión, diseños, paletas de colores, entre otros criterios que establece para lo que tiene que ver con la Comisión. Esto nos ayuda a dar un manejo mucho más profesional de la imagen institucional que todo

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'SOSA' and other illegible scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



ente debe contar, y además considerar que está contemplado en la Ley y en el Reglamento correspondiente. -----

El Comisionado Iván pide la palabra, manifestando lo siguiente: me parece que hay que hacer hincapié en este asunto. Quiero felicitar a la Secretaría Ejecutiva por haber cumplimentado esto, desarrollar la identidad institucional no es algo menor, es algo importante y creo que esto, así como no se había hecho en diez años, me parece que también pasaremos a la historia con esta gestión, como la verdaderamente primera Autónoma con su sello propio de distinción y de identidad. Me parece que es muy oportuno que se haya hecho de esta manera. ---

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-03/23-02-2024 DEL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

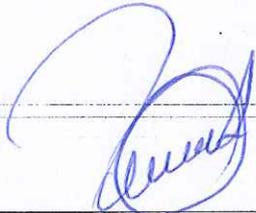
COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a la Contralora Interna, quien expresa lo siguiente: en virtud de que el documento ya se les circuló con anterioridad, solamente comentar que la Contraloría en términos de lo que señala la Ley de la Comisión tiene la obligación

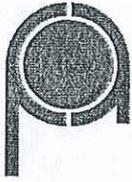


de emitir un programa anual de auditoría, este documento se había estado incorporando dentro del Programa Operativo Anual, sin embargo hemos elaborado un documento específico donde se contemplan las auditorías que la Contraloría a mi cargo va a llevar a cabo durante el ejercicio dos mil veinticuatro. Básicamente contiene dos auditorías, una que es de temas de convenios, que es una obligación que también señala a la Contraloría en la Ley, el revisar los convenios que suscriba la Comisión, y el aspecto principal que sería el de la gestión financiera, considerando el hecho de que el manejo de los recursos siempre es un área susceptible de riesgo, que en este caso no lo es de manera con una especie de daño patrimonial, pues la Auditoría Superior de la Federación, incluso el ORFIS, no han hecho señalamiento u observaciones a la Comisión en ese sentido. Sin embargo, si hay aspectos que la normatividad establece y que se tienen que cumplir, y por ello las auditorías que se van a realizar son en ese sentido, serán auditorías para revisar el cumplimiento de la normatividad en el marco de lo que establecen las normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización. Y considerando también la capacidad operativa que tiene la Contraloría, pero principalmente que llevaremos a cabo una labor preventiva con la participación que esta Contraloría Interna tiene en los órganos colegiados, llámese obviamente el Pleno y el Subcomité de Adquisiciones principalmente. -----

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintisiete minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, se declara concluida la Sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. -----


LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE


LIC. ISRAEL HERNANDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

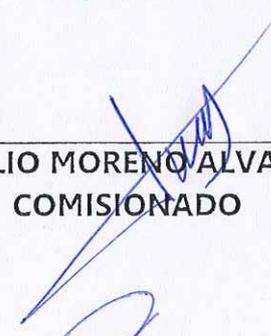

LIC. CLAUDIA PATRICIA
GONZÁLEZ VARGAS
COMISIONADA


LIC. DAVID DE GUADALUPE
GUZMÁN ABSALÓN
COMISIONADO


LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ
GÓMEZ
COMISIONADO

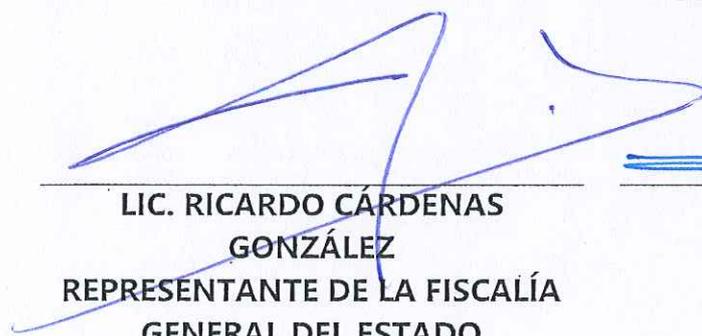

LIC. IVÁN GIDI BLANCHET
COMISIONADO


LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA


LIC. TULIO MORENO ALVARADO
COMISIONADO


LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ
COMISIONADA


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ
ÁVILA
REPRESENTANTE
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


LIC. RICARDO CÁRDENAS
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO


MTRA. IXCHEL ELIZALDE
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA

